



LA CRISIS CATALANA Y EL DESGOBIERNO DE LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA



ROMUALDO BERMEJO GARCÍA



ROBERT SCHUMAN
INSTITUTO DE ESTUDIOS EUROPEOS
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA



Universidad
Francisco de Vitoria
UFV Madrid
Editorial

La crisis catalana y el desgobierno
de los gobiernos de España

La crisis catalana y el desgobierno de los gobiernos de España

Colección
Cuadernos de Estudios Europeos
N.º 7

Romualdo Bermejo García



ROBERT SCHUMAN
INSTITUTO DE ESTUDIOS EUROPEOS
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA



Universidad
Francisco de Vitoria
UFV Madrid
Editorial

Colección
Cuadernos de Estudios Europeos
(Edición bilingüe)

Coordinadora:
Ana González

Colaboradores:
Vicente Garrido
Eva Ramón

© 2018 Romualdo Bermejo García

© 2018 Editorial UFV

Universidad Francisco de Vitoria
Crta. Pozuelo-Majadahonda, km 1,800
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel.: (+34) 91 351 03 03
editorial@ufv.es

Diseño de cubierta: Ismael Medina

Primera edición: diciembre de 2018

ISBN: 978-84-17641-24-5

ISBN edición digital: 978-84-17641-25-2

Depósito legal: M-41997-2018

Impresión: Safekat, S. L.

Este libro ha sido sometido a una revisión ciega por pares.



Esta editorial es miembro de UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sgts. Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) vela por el respeto de los citados derechos.

Este libro puede incluir enlaces a sitios web gestionados por terceros y ajenos a EDITORIAL UFV que se incluyen solo con finalidad informativa. Las referencias se proporcionan en el estado en que se encuentran en el momento de la consulta de los autores, sin garantías ni responsabilidad alguna, expresas o implícitas, sobre la información que se proporcione en ellas.

Impreso en España – *Printed in Spain*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
1. CAUSAS Y ORÍGENES DE LA CRISIS	10
2. LOS RETOS DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE 2006 Y SUS NEFASTAS CONSECUENCIAS.....	15
3. PERO ¿PUEDE CATALUÑA RECLAMAR LA INDEPENDENCIA? ALGUNOS BREVES COMENTARIOS A NIVEL JURÍDICO INTERNACIONAL.....	19
4. LA CRISIS CATALANA EN LA ACTUALIDAD: LOS REFERÉNDUMS Y LAS DECLARACIONES UNILATERALES DE INDEPENDENCIA	31
5. LA CRISIS CATALANA Y LA COOPERACIÓN JUDICIAL EUROPEA: ¿ORDEN O DESORDEN?	59
6. LAS ELECCIONES DEL 21 DE DICIEMBRE CONVOCADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL PARA ELEGIR AL PARLAMENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: ALGUNAS REFLEXIONES	64
7. LA MOCIÓN DE CENSURA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO MARIANO RAJOY Y LA OFERTA DE DIÁLOGO	67
CONCLUSIÓN	69

INTRODUCCIÓN

La crisis catalana, tal y como se ha venido desarrollando, ha desconcertado a propios y a extraños. Muchos no podían dar crédito a lo que estaba sucediendo hasta que poco a poco fueron comprobando que no era la pesadilla de un sueño, sino una realidad. Es más, la crisis catalana es, sin lugar a dudas, la más grave que ha padecido España no solo en nuestro período democrático, sino desde la Guerra Civil de 1936-1939. El terrorismo de ETA, a pesar de los más de ochocientos muertos que generó, nunca llegó a representar un peligro para España tan importante como ha supuesto la crisis catalana, problema que sigue estando todavía presente si no se le hace frente con todas las armas de las que dispone un Estado de derecho, como se supone que es España.

Sin embargo, aunque el problema viene de lejos, es evidente que tanto el Gobierno del socialista Rodríguez Zapatero

como el actual Gobierno de Mariano Rajoy no han estado a la altura de las circunstancias y ambos son, en nuestra opinión, los grandes responsables de cómo ha ido evolucionando la crisis catalana; el primero por incentivarla y el segundo porque con su pusilanimidad dejó que fuera hacia el precipicio hasta que el pueblo español reaccionó, decimos bien el *pueblo*, no el Gobierno. Las últimas informaciones que están saliendo a la luz son realmente demoledoras para un Gobierno que dejaba hacer como si Cataluña ya no formara parte del territorio nacional. Mientras esto ocurría, todos los países europeos y latinoamericanos hicieron declaraciones muy contundentes afirmando que era un asunto interno español y que la crisis se tenía que resolver según lo previsto en el orden constitucional español. Todos estos mensajes tenían un claro significado, que era que la responsabilidad principal para resolver la crisis correspondía al Estado español, es decir, al Gobierno de España, sin que esto cambiara la pasividad gubernamental. Tanto es así que el sistema judicial español tuvo que tomar cartas en el asunto catalán, ante el flegmatismo gubernamental, al haberse cometido delitos graves. Esto explica que la crisis catalana haya llegado donde ha llegado y se haya permitido así que se produjera un terrible espectáculo a nivel nacional e internacional.

1. CAUSAS Y ORÍGENES DE LA CRISIS

La actual Comunidad Autónoma de Cataluña tiene una historia peculiar, por no decir compleja, pero esto no impide afirmar un dato histórico de primer nivel: este territorio, que nunca fue un reino, pues formaba parte de la Corona de Aragón, forma parte integrante de España desde su creación en 1492. España tiene, pues, un título histórico y originario sobre este territorio desde entonces, a pesar de los grandes avatares de la historia francoespañola. Esta realidad histórica trae consigo que cualquier cambio jurídico en este territorio que forma parte integrante de la so-

beranía española debe ser decidido por el pueblo español al ser este el único titular de la soberanía nacional, como ha recalcado de una forma cristalina el Tribunal Constitucional español en su Sentencia 42/2014, de 25 de marzo de 2014, en relación con el recurso planteado por el Gobierno de la nación¹ respecto de la Resolución del Parlamento de Cataluña 5/X, de 23 de enero de 2013, por la que se aprueba la Declaración de Soberanía y del Derecho a Decidir del Pueblo de Cataluña.²

Dicho esto, conviene resaltar que no es la primera vez que se proclama una república catalana. Dejando al margen la primera proclamación de Pau Claris en 1641, sin ninguna importancia para este estudio, ya en 1931 se proclamó una república por Francesc Macià, justo una hora antes de la proclamación de la República española en Madrid el 17 de abril de 1931. Sin embargo, tras unas horas de negociaciones, y después de que fracasara el proyecto de una república federal, Macià se ve obligado a aceptar un estatuto de autonomía para Cataluña hasta su muerte en 1933.³ Más problemática sería la proclamación del 6 de octubre de 1934 por parte de Lluís Companys, esta en plena República española,⁴ que fue abortada en horas al recurrir

¹ En este trabajo utilizamos indistintamente las expresiones *Gobierno de España*, *Gobierno español*, *Gobierno de la nación* y *Gobierno central* para referirnos al Gobierno del Estado español. Es cierto que la expresión de *Gobierno central* ha ido adquiriendo una cierta divulgación a la luz de los problemas suscitados por ciertas comunidades autónomas, reticentes a hablar de *Gobierno español* o de *Gobierno del Estado español*.

² Para el texto de esta sentencia, muy bien elaborada, cfr.: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-3885.

³ A este respecto, véase Hernández Lafuente, A. (1979). *Autonomía e integración en la Segunda República*. Encuentro, 380 p., especialmente pp. 52 y ss. Igualmente, Blinkhorn, M. (1979). *Carlismo y contrarrevolución en España (1931-1939)*. Crítica, pp. 70 y ss.; y UalayDa Cal, E.

⁴ Sobre esta proclamación, véase canal, J. (2018). *Con permiso de Kafka. El proceso independentista en Cataluña*. Península, pp. 95 y ss.; y de la granja, J. L.; Beramendi, J.; Anquera, P. (2001). *La España de los nacionalismos y las autonomías*. Síntesis, pp. 734 y ss.

la República española a la fuerza y bombardeando el Palacio de la Generalitat (Gobierno catalán). El destino de Lluís Companys es bien conocido, pues fue ejecutado en 1940 tras haber sido entregado por las fuerzas alemanas que habían ocupado Francia y tras haber sido condenado por un consejo de guerra.⁵ Pero, en la cuestión catalana, otro hecho que no conviene olvidar en el subconsciente independentista actual es que Cataluña ha estado siempre en la turbulenta historia española del lado de los vencidos.

Dos buenos ejemplos ilustran esta afirmación. El primero atañe a la guerra de sucesión española (1701-1714), en la que los catalanes apoyaron a los Habsburgo en contra de los Borbones. Sin embargo, estos últimos ganaron la guerra y tomaron Barcelona, que es bombardeada sin piedad hasta su caída el 11 de septiembre de 1714, fecha que ha sido la elegida como fiesta nacional catalana, es decir la Diada. El segundo ejemplo es el de la Guerra Civil española de 1936-1939, en la que Cataluña cae del lado republicano y defiende la legalidad de la república frente a la sublevación de ciertos militares, apoyados de forma muy activa por varios sectores políticos y sociales conservadores, entre los que conviene destacar a los tradicionalistas. A pesar de todo, muchos de estos catalanes conservadores lograrían luchar en el bando de los sublevados, al que se incorporan como pueden, muchos de ellos por Francia, y logran formar unidades de élite de combate, cuyo ejemplo más significativo es el famoso Tercio de Requetés de Nuestra Señora de Montserrat.⁶

⁵ A este respecto, véase el interesante comentario de Josep María Soria con ocasión de su septuagésimo aniversario. Murió gritando con firmeza «Per Catalunya», y si ningún rencor. Soria, J. M. (14 de octubre de 2010). «Las últimas horas de Companys». *La Vanguardia*.

⁶ Véase www.ben.cat/estadistica/angles/dades/telec/ref/ref78/r22/htm (consultado el 18/08/2018). Estos datos proceden del Ministerio del Interior español, tal y como han sido proporcionados por la Junta Electoral Central. En esta página figuran todos los datos correspondientes a cada comunidad autónoma.

Si pasamos ahora a la denominada *Transición española* tras el régimen franquista, conviene apuntar que Cataluña votó masivamente por la Constitución actual del 6 de diciembre de 1978 con el 90,5 % de votos afirmativos, más que en Madrid, por ejemplo, en donde solo hubo 86,1 %. Evidentemente, esto quiere decir que los catalanes estaban muy de acuerdo con el régimen de las comunidades autónomas que la Constitución adoptó para llevar a cabo la descentralización del Estado español. Sin embargo, en el referéndum que aprobó el Estatuto de Autonomía, que tuvo lugar el 25 de octubre de 1979, tan solo participó el 59,6 %, lo que deja ver claramente que no suscitó mucho interés. Adoptado el Estatuto de Autonomía, había que ponerlo en marcha, lo que se llevó a cabo bajo el ya muy conocido dirigente catalán Jordi Pujol, cuyo partido (CIU) ganó las elecciones el 20 de marzo de 1980.

Es aquí donde ya empiezan a construirse las bases jurídicas y políticas de lo que se ha denominado *procés* y que fue publicado por el diario *El Periódico* de Barcelona el 28 de octubre de 1990.⁷ Y es que Jordi Pujol, al mismo tiempo que se puso manos a la obra para construir una estructura estatal catalana, era un actor relevante en el Gobierno de Madrid, tanto con Felipe González como con José María Aznar. Cabe preguntarse si los distintos Gobiernos de Madrid eran o no conscientes de los riesgos en los que podían caer, aunque al margen de esta cuestión, lo que sí está claro es que hicieron gala de una gran ingenuidad, aunque ellos luego se hayan defendido invocando el principio de lealtad. Pero si los Gobiernos de Madrid podían ser ingenuos, ¿qué hay de los servicios de inteligencia españoles?, ¿no sabían nada de lo que se estaba tramando en Cataluña tanto a nivel de la corrupción como en el ámbito político? El que fuera en su momento presidente catalán del

⁷ A este respecto, ver: <https://www.dolcatalunya.com/2016/08/documento-prueba-jordi-pujol-diseno-prueses-1990/> (consultado el 12/08/2018).

Partido Socialista ya denunció en el Parlamento de Cataluña el famoso *tres por ciento* que las empresas que llevaban a cabo los trabajos públicos debían pagar al Gobierno catalán, pero ni el Gobierno central ni la Fiscalía General del Estado movieron un dedo para indagar lo que todo el mundo se imaginaba.⁸ A todo esto conviene añadir otro elemento importante: el adoctrinamiento feroz que se ha venido haciendo en favor de la independencia en las escuelas catalanas, en las que la palabra *España* estaba vetada, lo que ha traído consigo que incluso muchos inmigrantes hayan abrazado las tesis independentistas, como ha sido el caso del jefe de la Policía catalana, Trapero, hoy en día investigado por varios delitos y considerado como un traidor no solo en su ciudad natal, la castellana Valladolid, sino en toda España.

Todo esto iba a traer consigo el deseo de reformar el Estatuto de Autonomía con el fin de ampliar el marco competencial del Gobierno catalán, y contando en este caso con el apoyo del Partido Socialista español tanto a nivel regional como nacional. Pero lo más grave es que se llegó a esta peligrosa situación sin que los últimos Gobiernos de Madrid supieran comprender a dónde los dirigía esta situación, que se contentaban con el famoso principio «apoyadme, señores nacionalistas en Madrid, y podréis hacer lo que os plazca en Barcelona» y colaboraban así con la estrategia del propio *procés*. Así las cosas, no es extraño que en este ambiente de pasividad gubernamental española, los partidarios de la huida hacia delante aprovecharan la ocasión para impulsar un espíritu de reforma del marco jurídico autonómico con un objetivo claro, que era el de ampliar los ámbitos competenciales del Gobierno catalán, algo imprescindible para afianzar la estructura política independentista catalana.⁹

⁸ Sobre esta cuestión, véase «Maragall acusa a CIU de corrupción y lo retira tras la amenaza de Mas de boicotear el Estatuto». *El País* (25 de febrero de 2005).

⁹ Para más detalles sobre estos aspectos, véase Ayuso, J. (2 de diciembre de 2017). «Estrategia de construcción del enemigo español». *El País*.

2. LOS RETOS DE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE 2006 Y SUS NEFASTAS CONSECUENCIAS

A principios de este siglo XXI se comienza a ver un espíritu renovador del Estatuto de Autonomía de Cataluña, y este movimiento también es apoyado por el Partido Socialista catalán, encabezado por Pascual Maragall. Las elecciones catalanas del 16 de noviembre de 2003 le dan ganador, y forma un Gobierno de coalición con la separatista Esquerra Republicana de Cataluña e Iniciativa per Catalunya Verds. Esta coalición ha salido del Pacto de Tinell y su principal objetivo es la reforma del Estatuto de Autonomía. En esta aventura, la coalición también cuenta con el apoyo de CIU, ya dirigido por Artur Mas, pero sobre todo contará con el apoyo del nuevo jefe de Gobierno español, el socialista José Luis Rodríguez Zapatero, que gana las elecciones del 14 de marzo de 2004, después de los terribles ataques terroristas de origen yihadista del 11 de marzo en los que murieron casi doscientas personas y hubo alrededor de mil novecientos heridos.

España entra así en un camino peligroso sin saber exactamente a dónde va, pero cuenta con el apoyo del Gobierno socialista en Madrid, sin que este tuviera ningún papel moderador, por no decir casi lo opuesto. Este craso error de José Luis Rodríguez Zapatero pesa y pesará siempre sobre él, ya que muchos analistas políticos españoles creen que él ha sido el único político español que, siendo el jefe de Gobierno en Madrid, ha apoyado abiertamente el separatismo catalán, aunque no está claro si por ignorancia o por falta de visión. Conozco personalmente al expresidente del Gobierno español, ya que vivió y estudió Derecho en León, y pensamos que es sobre todo lo primero, más que lo segundo, pero eso no lo exime de una gran responsabilidad, debido especialmente al apoyo del Partido Socialista